



# **LOS SERVICIOS DE SALUD AMIGABLES PARA JÓVENES**

**POR DANIELA RENDÓN**

---

## **1. ¿QUÉ SON LOS SERVICIOS DE SALUD AMIGABLES PARA JÓVENES?**

Aunque el grupo que compone a lxs jóvenes es heterogéneo y, por lo tanto, los individuos que lo conforman tienen expectativas y preferencias diferentes, cuando hablamos de servicios de salud existen dos términos clave que son comunes a todxs: ser tratados con respeto y que su confidencialidad sea protegida.<sup>1</sup>

Actualmente existe la necesidad de tener servicios de salud adecuados para lxs jóvenes, es decir, que sean amigables. Brindarlos consiste en proveer servicios de salud que tengan como objetivo principal comprender lo que lxs jóvenes necesitan y quieren sin importar a qué comunidad o sociedad pertenezcan. Asimismo, éstos deben entender y respetar la diversidad y los derechos sexuales de lxs jóvenes.<sup>2</sup>

Además, según la *Primera Reunión de Ministros de Salud y Educación para Detener el VIH e ITS en Latinoamérica y El Caribe*, los servicios de salud amigables para jóvenes deben, tomando en cuenta la legislación de los países en cuestión, atender las demandas y necesidades específicas de salud sexual y reproductiva de lxs jóvenes tomando en cuenta la diversidad de identidades y orientaciones sexuales.<sup>3</sup>

## **2. CARACTERÍSTICAS<sup>4</sup>**

Según la Organización Mundial de la Salud las características principales que deben tener los servicios de salud amigables para jóvenes son:

- Accesibilidad: que lxs jóvenes sean capaces de obtener los servicios de salud existentes.
- Aceptabilidad: que lxs jóvenes estén dispuestos a obtener los servicios de salud que existen.

- **Equitativos:** que todos lxs jóvenes, y no solamente grupos selectos, puedan obtener los servicios de salud que existen.
- **Apropiados:** que los servicios de salud que reciban lxs jóvenes correspondan a las necesidades específicas de este grupo y sirvan para los propósitos que fueron creados.
- **Efectividad:** que los servicios de salud ofrecidos cumplan con la finalidad para la cual fueron creados al utilizar los mejores métodos existentes.

Por su parte, en la Agenda Nacional de Juventudes “Las Juventudes Proponen”, planteada por más de 120 organizaciones de la sociedad civil de México, se agrega a las características previamente mencionadas las siguientes:

- **Incluyentes:** no discriminan ni estigmatizan las prácticas de lxs jóvenes.
- Los servicios se fundamentan en intervenciones y atención laica y científica.
- Son respetuosos y sensibles a la diversidad cultural del país.
- Privilegian los derechos humanos así como el trato igualitario y digno.
- Consideran que lxs jóvenes son sujetos de derechos.
- Su personal está capacitado en temas de salud y tiene un enfoque de perspectiva de género y juvenil.
- La información con la que cuentan es multilingüe, clara, precisa y confiable para lxs jóvenes.
- Cuentan con diversos métodos anticonceptivos gratuitos y proporcionan información acerca de su uso.

### **3. LOS SERVICIOS DE SALUD DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO<sup>5</sup>**

#### **PROBLEMAS**

- Existen barreras al momento de utilizar los servicios de salud y ellas están asociadas al género de la persona: por un lado, las mujeres jóvenes se niegan a ser examinadas por hombres y, por otro, a los hombres jóvenes les cuesta trabajo discutir síntomas íntimos si los atiende una mujer.
- Las mujeres jóvenes encuentran difícil asistir a una clínica para recibir algún tipo de anticonceptivo o para pedir una prueba de embarazo. Esto se debe a que les da pena, a que las distancias que deben recorrer para llegar a una clínica son muy grandes o porque no cuentan con los recursos suficientes para pagarlos.
- A veces se les niegan los tratamientos porque se requiere del permiso de los padres o por la creencia de que las jóvenes no deberían tener relaciones sexuales debido a su edad o porque no están casadas.

### **4. LOS SERVICIOS DE SALUD PARA JÓVENES QUE VIVEN CON VIH<sup>6</sup>**

La creciente propagación del VIH ha resaltado el hecho de que se necesita información y servicios que ayuden a los jóvenes a protegerse.

#### **PROBLEMAS**

- Existe estigma social hacia lxs jóvenes que viven con VIH y, por lo tanto, no se les proporcionan los servicios adecuados.

## 5. ALGUNAS BARRERAS A SUPERAR<sup>7</sup>

- En el contexto mexicano hay una brecha entre el marco jurídico y la realidad. El primero estipula que los servicios de salud deben cubrir y garantizar las necesidades de la juventud. Sin embargo, no existen mecanismos de seguimiento ante éstas disposiciones.
- En México lxs menores de edad no pueden realizarse una prueba de VIH sin el consentimiento de sus padres o, en su caso, de su tutor. Asimismo, según la *Norma para la Prevención y el Control de la Infección por Virus de la Inmunodeficiencia Humana* los resultados de la prueba serán informados únicamente a los mismos.<sup>8</sup>
- Inexistencia de personal capacitado y/o empático con la atención hacia lxs jóvenes.
- Inexistencia en algunos lugares de servicios de salud amigables para jóvenes. Por otro lado, en los lugares donde sí existen se utilizan muy poco debido a que lxs jóvenes no los conocen.
- Muchas veces lxs jóvenes se desaniman a usarlos por temor a que se viole su confidencialidad.
- Alto costo de los servicios.
- Grandes distancias a recorrer para acceder a los servicios.
- El horario de atención en algunos lugares no es el adecuado para que lxs jóvenes vayan.
- Nula atención a jóvenes transgénero (servicios de consejería, salud mental y clínica).

## 6. RECOMENDACIONES

- Buscar servicios de salud amigables para jóvenes que permitan que tanto hombres como mujeres se sientan cómodos al requerir y recibir dichos servicios.
- Se debe garantizar que toda persona que pida un tratamiento lo obtenga.
- Capacitar al personal de las clínicas para que conozcan las normas de atención y proporcionen un servicio adecuado para lxs jóvenes.
- Reconocer que la salud de lxs jóvenes es una prioridad sin importar el tema del cual se esté hablando (embarazos, educación sexual, casos de VIH, etc.)
- Asignar un presupuesto destinado a la construcción de clínicas enfocadas a proporcionar servicios de salud amigables para jóvenes.
- Adecuar en lo posible las instalaciones de las clínicas de tal manera que capten la atención de lxs jóvenes, por ejemplo, el Centro de Atención Rural al Adolescente (CARA) cuenta con instalaciones pintadas con colores vivos y pósters amigables pegados en las paredes, lo cual, atrae a lxs jóvenes.
- Difundir los derechos de las juventudes en el marco de su salud sexual y reproductiva a través de una educación integral en sexualidad.

---

1. "Making Health Services Adolescent Friendly", WHO. [apps.who.int/iris/bitstream/10665/75217/1/9789241503594\\_eng.pdf](https://apps.who.int/iris/bitstream/10665/75217/1/9789241503594_eng.pdf)

2. "Youth-friendly services", IPPF. [ippf.org/our-work/what-we-do/adolescents/services](https://www.ippf.org/our-work/what-we-do/adolescents/services)

3. "Primera Reunión de ministros de Salud y Educación para Detener el VIH e ITS en Latinoamérica y El Caribe". [coalicioneoamericano.org/node/3](https://coalicioneoamericano.org/node/3)

4. *Op. Cit.* WHO.

5. *Ibidem*

6. "Expanding Access to Youth-Friendly Services", UNFPA. [web.unfpa.org/adolescents/youthfriendly.htm](https://www.unfpa.org/adolescents/youthfriendly.htm)

7. *Ibidem*

8. "NORMA Oficial Mexicana NOM-010-SSA2- 2010, Para la prevención y el control de la infección por Virus de la Inmunodeficiencia Humana". [www.censida.salud.gob.mx/descargas/drhumanos/NOM-010-SSA2-2010.pdf](https://www.censida.salud.gob.mx/descargas/drhumanos/NOM-010-SSA2-2010.pdf)